



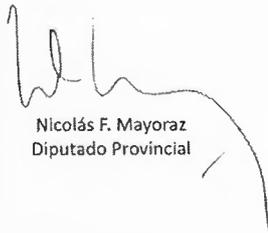
25 SEP 2023

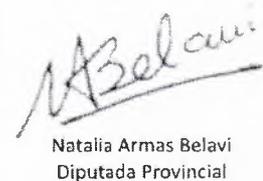
Recibido.....08:23.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACION P. N°.....52315.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- a) dotar de mayor cantidad de personal al destacamento ubicado en barrio Santo Domingo-Las Palmeras, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital;
- b) instalar un destacamento policial en barrio Villa Oculta, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital; y,
- c) instalar un destacamento policial con jurisdicción en Loyola Sur – Los Jesuitas, ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

JUAN D. ARGAÑARAZ
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto de comunicación se presenta a los efectos de solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de su Ministerio de Seguridad y de la Jefatura de Policía, se disponga presencia policial en los barrios de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, mencionados en el encabezado.

En este sentido, son los mismos vecinos, quienes reclaman más seguridad ante una ola de robos en estos sectores de la ciudad buscando frenar los hechos delictivos que frecuentemente se suceden en las zonas de referencia.

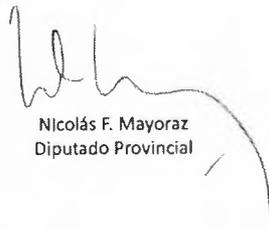


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

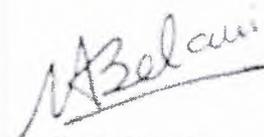
Los hechos delictivos mayormente se producen en la vía pública durante el mediodía, la siesta y la madrugada. En estos horarios no se realizan los patrullajes por las calles, y los vecinos conviven con el temor de ser sorprendidos por los motochorros.

Asimismo, estos lugares cuentan con muy poco personal el que se ve sobrecargado debido a la poca rotación de turnos por lo que se hace necesario contar con mayor refuerzo para atacar la corriente inseguridad ya que es eso justamente lo que piden los vecinos y fuerzas vivas de estas zonas para poder vivir y desarrollarse en paz y orden.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

JUAN D. ARGAÑARAZ
Diputado Provincial